Disparo de odio al gato Live

Es inverosímil pensar, a estas alturas de la civilización, que alguien se le ocurra disparar con una escopeta de perdigones a un inocente gato callejero. Esto no sucedió en algún lugar del mal llamado Tercer Mundo. Esto ha pasado en la ciudad de Sant Cugat del Vallès.

Después de una llamada del Ayuntamiento a la presidenta de PAS, Yolanda Muñoz se acercó para hacer uno de los ya habituales rescates de animales abandonados y mal heridos de la ciudad con la particularidad de que, en esta ocasión, la herida de este gato no era un común atropellamiento sino un disparo en la espalda. Un perdigón se albergaba en su columna vertebral sin saber, hasta la fecha, si volverá a andar.

En mi mente confusión y la pregunta ¿por qué? En mi pecho orgullo de pertenecer a un colectivo que, sin meditarlo, se movilizó para auxiliarlo y un profundo agradecimiento a las veterinarias de Triavet Sant Cugat, a su compañero neurólogo de Girona que operó al gato, al que por cierto bautizamos Live, y a todas las veterinarias y veterinarios de Sant Cugat que nunca han dudado en mostrarnos su solidaridad.

Lamentablemente, cada vez nos encontramos con más casos y menos dinero para atender estas emergencias porque, aunque algunos profesionales nos dan su tiempo y su invaluable conocimiento de forma altruista, los materiales y medicamentos no son gratis.

Por eso le pedimos a la gente que colabore con PAS y otras organizaciones porque por cada desalmado que hay, existes tú, existen voluntarios, profesionales y autoridades que aman y respetan la vida en cualquiera de sus formas.

Recordemos para que se haga vox populi que en nuestro municipio la multa por agredir a un animal puede ascender hasta los 20.000€ y que el artículo 337 del código penal impone hasta tres años de prisión para este tipo de delitos.

Ayudemos a los animalistas denunciando estos casos. Comparte este artículo y ayuda a que todos sepan que no cesaremos en nuestro empeño de enterrar estas crueles prácticas para siempre.

DIMITRI DEFRANC és membre de la PAS

Noticia disponible a https://www.cugat.cat/diari/opinio/128976.html

Copyright 2024 Cugat.cat